

# Miratej

Teléfonos celulares y accesorios

Guayaquil, 15 de Marzo del 2006

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de MIRATEL S.A., y dando cumplimiento al Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante resolución # 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1.992, informo a ustedes que he procedido a la revisión, análisis y verificación de los Libros de Contabilidad y Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico 2005, de cuyo estudio opino lo siguiente:

Sobre las actividades desarrolladas por la Empresa, debo manifestar que la principal consiste en la Importación-Compra o Venta de teléfonos celulares, Tarjetas prepago, Accesorios y repuestos para lo mismos.

La Compañía laboró normalmente durante todo el año 2005. Los Administradores de la Empresa han cumplido las correspondiente normas legales y estatutarias, las resoluciones de la Junta General de Accionistas, ha facilitado y brindado toda la colaboración para la presentación de este informe.

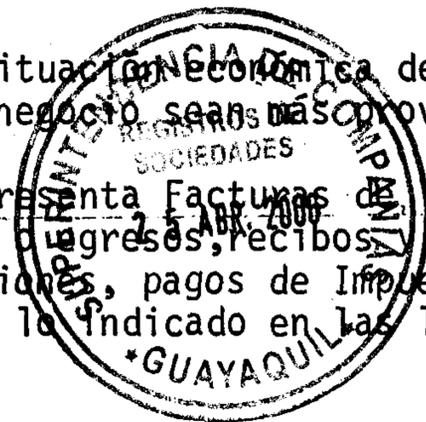
La Empresa lleva su Contabilidad por partida doble y presenta Libros Caja, Diario y Mayor, conforme lo determinan las leyes. Los Estados Financieros son el resultado de los datos fehacientes de los Libros de Contabilidad que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptadas.

Igualmente la Compañía lleva y presenta los libros de actas, Libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes que amparan los Asientos Contables, todo ello está bajo el control y custodia del Gerente y Contadora respectivamente.

La Empresa durante el presente ejercicio disminuyó sus ventas razón por la cual su utilidad disminuyó considerablemente, pues los gastos se mantuvieron estables.

Se espera que en el presente ejercicio la situación económica del país mejore para que igualmente los resultado del negocio sean más provechosos.

La Empresa como medios de control interno presenta Facturas de Ventas, Facturas de compras, recibos de pago, ingresos e egresos, recibos comprobantes de pago con tarjetas de crédito, retenciones, pagos de Impuestos, etc. los mismos que se ajustan a la realidad y a lo indicado en las leyes respectivas.



**ETA**  
COMUNICACION TOTAL

**P. Ycaza 449 y Baquerizo Moreno ..... P.O. Box: 4595 Guayaquil - Ecuador**

Lo expuesto anterior es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

*Juana Guevara C.*  
Econ. Juana Guevara Cruz  
COMISARIO

